

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 211-8650 (57) (1) 547-3170

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

121
121

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04008359 00000003 Folios: 2
Fecha (MM/AA): 2004-07-13 17:45:06
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NAC1 444 RESPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 04.008.359
Solicitante : DOW GLOBAL TECHNOLOGIES INC.
Asunto : Solicitud de patente para "POLÍMEROS AROMATICOS DE MONOVINILIDENO CON BASE EN HULES DE POLIBUTADIENO DE ALTO PESO MOLECULAR ALTAMENTE LINEALES Y UN PROCESO PARA SU PREPARACIÓN"

Fecha de solicitud : 3 de febrero de 2004.

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 4921, notificado por fijación en lista del 14 de mayo de 2004.

2. Mediante el oficio número 4921 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

2.1. Cesión de inventores. Me permito informarle que el documento en que consta la cesión del derecho a la patente de los inventores al solicitante fue presentado junto con mi memorial número 04008359 00000001 radicado el 24 de marzo de 2004.

102

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá, 13 JUL. 2004
Señora Jefe,


EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

 COLO 13518-841-002-5
MRE/MRE/
ID-000042/WPC13518

2020
Bogotá D C

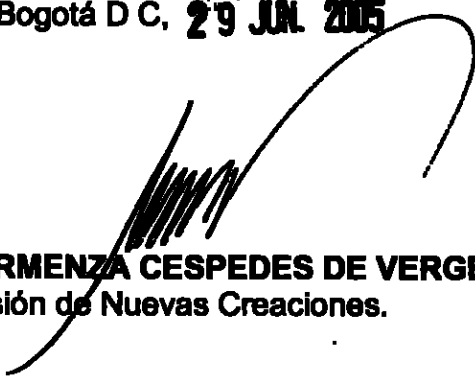
Doctor(a)
EMILIO FERRERO.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	04-8359
	Solicitud internacional	PCT/US02/21189
	Fecha limite de inicio en fase nacional	02/03/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	478
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase

Dado en Bogotá D C, **29 JUN. 2005**


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Bogotá D.C., Noviembre de 2008